

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.318

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes....	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	"
Por un mes....	2,50	"
Por trimestre.	7	"

SÁBADO 12 DE ABRIL DE 1890

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## Cortes

### SENADO.

La sesión del 9 se abrió á las tres. El señor Conde apoya una proposición de ley para que se incluyan en el plan general de carreteras una de tercer orden en la provincia de Zamora.

El señor Moral apoya una proposición ampliando la última amnistía general á los reos de delitos electorales.

Ambas proposiciones se toman en consideración.

Orden del día.—Continúa el debate sobre la autorización para el arresto del general Daban.

El señor marqués de Sardoal apoya su proposición incidental.

Todos los partidos convienen, dice, en que lo único que no debe prevalecer en España es el sentido político del jefe del gobierno: en nombre del rey ejercita todas sus atribuciones; pero está eludiendo la responsabilidad hace cinco años, de modo que se ampara en la corona en vez de poner todos los medios al servicio de su inviolabilidad.

Voy á concluir, dice, con mi declaración política, que es la confirmación de otra hecha en el Congreso por el señor Martos.

Este gobierno solo lo sostiene la necesidad parlamentaria de aprobar los presupuestos y el sufragio. Pues si el señor Sagasta estuviera tocado por la mano de Dios, debía declarar, para no ejercer presión sobre la régia prerrogativa, que apoyaría con su palabra y con sus votos cualquier otro gobierno que realizara la aprobación de aquellos dos proyectos.

El señor Botella interviene para alusiones, declarando que si tuviera que resolver este pleito, dispondría que en el mismo tren en que saliera el general Daban para Alicante fuese también el ministro de la Guerra, purgando así respectivamente sus excesos epistolares y ministeriales.

La maledicencia formula de persona en persona, de grupo en grupo, cargos terribles contra el gobierno, y se fija en el hecho de que esté combatiendo al gobierno por esta cuestión el restaurador de la monarquía, cuando le defiende el ilustre juriscónsulto que no quiso sentarse en un Congreso monárquico por no jurar al rey.

Alguien podía decir también que van á repetirse tristes ingratitudes de que la historia guarda memorias muy amargas.

Entre otros ejemplos, sin recordar los que nos ofrecen los favoritos de los Borbones, sobresale el que presentan los reinados de Carlos III y Carlos IV. Este último perseguir á los hombres ilustres de Carlos III, que tantas glorias proporcionaron á la patria, y esta política rompió la evolución del progreso, preparó el motin

de Aranjuez, la invasión francesa y todas las revoluciones de nuestro siglo.

Espero que el Senado y el país digan si la política insensata de este gobierno está inspirada en la que sirvió de base al reinado glorioso de don Alfonso XII.

El señor Abarzuza interviene para alusiones.

La carta del general Daban no es otra cosa que un corolario de las malhadadas reformas planteadas desde el banco azul por un señor ministro de la Guerra.

Ya anunció el jefe del partido conservador que aquellas reformas habían de dar muy malos frutos; ya los están dando. Por eso séisato que esa minoría conservadora no condene como nosotros aquellos frutos que ya condenaron los antecedentes.

Se ha dicho que el señor Daban escribió como senador, no como militar. ¿Cómo puede ser eso? El senador habla y vota en la Cámara, no emite sus opiniones por cartas.

La carta del señor Daban, ¿qué otra cosa era que una apreciación de nuestros votos para excitar al ejército?

Nuestro partido no puede ser sospechoso en materias de disciplina en el ejército. Cuando el señor Martínez Campos pacificó á Cataluña, el primero que se apresuró á celebrar sus relevantes servicios en favor de la disciplina fué el señor Castelar, que ejercía en aquel tiempo el poder ejecutivo de la República.

La facultad discrecional del señor ministro de la Guerra para imponer arrestos disciplinarios es indiscutible.

La jurisdicción retenida la conserva la corona, y esta opinión es la que sustentó en la otra Cámara el señor Cánovas.

La retenida en el rey, y por delegación en sus ministros, no solo la defienden los monárquicos, sino hasta los republicanos del Sr. Pi.

A los que crean que la autorización del Senado para arrestar al Sr. Daban es un triunfo para el gobierno, yo les diría que es un triunfo de la justicia; así lo ha declarado el partido conservador por boca del Sr. Cánovas.

Pero aquí ha pasado una cosa, y es que el Sr. Cánovas vió que el general Martínez Campos y otros generales tomaban cierta actitud, y entonces inventó la argucia de la autorización previa, quedando la cuestión reducida á una simple mutación de verbo.

Yo felicito al Sr. Martínez Campos, porque detrás de su autoridad parlamentaria se ha colocado todo el partido conservador.

El señor presidente del Consejo: Voy á dar lectura á las mismas palabras del señor Cánovas.

Ha procedido, pues, legalmente el ministro de la Guerra imponiendo el arresto al Sr. Daban. Y no se ha escrito nada ni se le ha formado sumaria, porque eso es

contrario á las leyes militares cuando se trata de correcciones disciplinarias.

Queda solo el punto de la autorización. Cuando la Constitución dice que los diputados y senadores no podrán cumplir el arresto sin previa autorización, claro es que existe la facultad de imponer una pena.

La disciplina que quiere el ejército es que tanto el alférez como el general sean castigados igualmente cuando faltan.

Enfrente veo á un ilustre general que tiene en su cuerpo más heridas por acción de guerra que cruces ostenta su pecho.

Ved como entiende la disciplina este ilustre general. En 1850, siendo senador cuando recibió una comunicación del ministro de la Guerra disponiendo que saliera inmediatamente para Canarias, no tardó seis horas en tomar la diligencia. El ministro de la Guerra, entonces, conociendo que la orden era demasiado rigurosa, se contentó con dejarlo de cuartel. ¿Y sabéis lo que hizo aquel general? Pues se limitó á participar al presidente del Senado que no podía asistir á las sesiones por haber sido destinado de cuartel á Sanlúcar.

Lo que nadie puede querer es que un teniente general invoque el nombre de ese ejército para satisfacer sus egoísmos ó sus odios personales.

Nada más funesto que el antagonismo de clase.

Los hombres civiles aman al ejército, porque saben que en él tienen su defensa; porque saben que es la defensa de la patria, sostén de los poderes, base del orden, salvaguardia de las libertades y escudo de la ley.

Lo que no quieren los hombres civiles ni el ejército es que nadie se considere con fuerza para ponerse enfrente de la ley.

Se me ha echado en cara mi conducta de otros tiempos y mi conducta de ahora.

Pues mi conducta de entonces y la de ahora la he inspirado siempre en bien de las instituciones y en bien del país.

Yo medité mucho sobre lo que debía aconsejar á S. M. la reina. Yo tuve en cuenta que comenzábamos el reinado de una regencia, y que un inocente niño estaba ocupando el trono, y no quise se salpicara con sangre aquella cuna; por eso aconsejé el indulto á S. M. la reina.

El señor Martínez Campos: Yo creí que el indulto partió de una dama.

¿Pues no me estais censurando por aquel indulto? Queréis que la responsabilidad caiga en S. M. la reina? No. Lo que aquel acto pueda tener de censurable, yo asumo toda la responsabilidad; y si tiene algo de generoso y de patriótico, toda la gloria es para la reina.

Se levanta la sesión á las siete menos cuarto.

### CONGRESO.

La sesión del 9 se abrió á las dos y cuarto.

El señor Calbetón terminó su discurso contestando al pronunciado por el señor Labra, contrario al dictamen de reforma electoral en las Antillas.

Intervino el señor Rodríguez Sampedro para negar el supuesto del señor Calbetón de que el orador no defendía más que soluciones reaccionarias.

Después de rectificar muy extensamente los señores Calbetón, Rodríguez Sampedro y Labra, habló para alusiones el señor Villanueva, quien se mostró partidario de que la reforma electoral para las Antillas fuera incluida en un artículo adicional de la ley del sufragio universal.

Rectificaron los señores Cassola y ministro de la Guerra en el proyecto de fuerzas de tierra, é intervino para alusiones el señor Gamazo, quien mostrose opuesto al voto particular del señor Alix, diciendo que mal demuestran su amor á las economías los que en determinados casos no las apoyan.

Recogiendo una afirmación del discurso del señor Cassola referente á que el número de oficiales es siempre el mismo, no obstante la escala de reserva, exclamó: "¡Lástima que en unas mismas manos se halle la facultad organizadora y la ordenación de pagos! Pues de no ser así ésta se opondría á las transgresiones que en el primer concepto pudieran cometerse."

Declaróse conforme con el gobierno en esta cuestión del contingente armado.

Con referencia á escritores militares, dijo que hay uno muy notable que declara que las economías hay que buscarlas en la reducción del contingente de ejército.

En un párrafo elocuente declaró de absoluta necesidad la reducción de los gastos, porque no permite otra cosa la desdichada situación de la patria.

Intervino el ministro de Guerra para protestar enérgicamente del concepto que el señor Gamazo tiene del ejército. Si el señor Gamazo estuviera en el ministerio de la Guerra, no haría nada de lo que dice.

El señor Gamazo rechazó los cargos de antagonismo hechos por el ministro de la Guerra diciendo que él ha tratado de este asunto usando su perfecto derecho de diputado.

Rectificó el señor Cassola diciendo al señor Gamazo que por qué no aplica el criterio que tiene acerca del personal de Guerra á los demás departamentos ministeriales.

Examinó los demás extremos del discurso del señor Gamazo, y extrañóse de que dijera éste que no debemos prevenirnos contra una invasión. No sabiendo qué fuerzas nos han de atacar, lo prudente y lo lógico es procurar ser los más fuertes.

Habló de los peligros que ofrecería el

estar desarmados ante las asechanzas de dos partidos que no reconocen la legalidad y que podrían aprovecharse de la debilidad del ejército para encender de nuevo las guerras civiles.

El Sr. Gamazo dijo que se había limitado á hacer resaltar las necesidades del momento sin pretender rebajar ni atacar el ejército.

Siempre será una gloria para el presidente del Consejo de ministros, añadió, haber sido el primero que intenta la reducción del contingente.

Rectificaron otras varias veces ambos oradores, aplazando esta discusión para cuando se debata el presupuesto de Guerra.

Quedó desechado en votación ordinaria el voto particular, y en igual forma y sin más debate, fué aprobado el dictamen, ó sea la totalidad del proyecto.

Se levantó la sesión las ocho y veinte minutos.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice *El Globo*:

"Ahora resulta que en el empeño del señor ministro de Hacienda por mantener las administraciones económicas no hay el compromiso que se suponía de complacer á su colega señor López Puigcerver, pues éste fué previamente consultado por el señor González (D. Venancio) cuando éste, forzado á hacer economías, pensó en la supresión de aquellas, sin que en él encontrara ninguna resistencia nacida de amor propio.

Y resulta también averiguado que la declaración hecha por el señor Eguillor en el seno de la comisión, de que de no aprobarse la autorización que pide se retiraría, obedeció á haber observado ciertos trabajos que dicen traía entre manos un elocuente orador de la mayoría y ex ministro para dar por el pie á los planes del señor Eguillor por medio de un voto particular que llevase hasta cuatro firmas. Así se contaba entre ministeriales."

Como los ánimos estaban anteayer tan excitados, cuando se levantó la sesión hubo en los pasillos diálogos muy vivos, comentarios muy apasionados y discusiones muy acaloradas.

Era cosa de taparse los oídos para no escuchar las apreciaciones de los conservadores y los elementos de la conjura.

Lo que más parecía haber indignado á los enemigos del gobierno fué lo que dijo el Sr. Sagasta sobre el indulto de Villacampa y sus compañeros.

El general Pavia buscaba por entre los corros al general Martínez Campos; cuando lo encontró le dijo:

—Eso que ha dicho Sagasta no se puede tolerar: el indulto de los que se suble-

— 36 —

llevado otras veces de las comarcas vecinas, y puede ser que son del mismo Dahomey, á jefes importantes que habiéndose confiado á ellos hasta el punto de ir á bordo de los buques de este tráfico á discutir sus intereses, los dejaban presos y añadían de este modo un número mas de hombres robustos á los esclavos que ya tenían en su poder. Puede opinarse fundadamente que el temor á hechos semejantes, haya dado lugar á la creencia de que nos ocuparemos.

Los cabeceras segun su rango y su nacimiento deben, como lo hemos dicho, armar, equipar y llevar al rey un contingente de hombres determinados cuando llega el caso.

En campaña el ejército vive á costa del enemigo y se enriquece con el pillaje. Los gefes reciben en esta expedición ó en este botín (razzas) un cierto número de hombres, mujeres ó niños que venden ó ocupan despues en cultivar sus tierras y plantíos.

En tiempo de paz cada uno vuelve á

— 37 —

sus ocupaciones agrícolas excepto aquellos que el rey mantiene todo el año á su servicio, en los puntos en que reside, y las guardias de honor de los cabeceras, que se creían deshonrados si hiciesen otra cosa que beber, cantar, bailar y dormir. Toda la guardia de mujeres habita en el palacio de Abomey y vive á espensas del rey.

Los uniformes del ejército no carecen de cierta regularidad. En la guardia se distinguen:

1.º La artillería: este cuerpo está armado con sables ó con trabucos, 25 ó 30 obuses y también morteros montados sobre careñas de campaña que componen el parque de guerra de Ghezo.

Entre todas estas piezas se ven dos de artillería de montaña dadas al rey en 1852. Estas mujeres se sirven aun de una multitud de armas de fuego y de máquinas infernales montadas en tableros rodados.

2.º Las cazadoras de elefantes, es uno de los cuerpos mas bravos y mas

— 40 —

cantar y bailar primariamente y hay maestros de canto y baile que, con una cola de caballo en la mano, llevan el compás despues de haber entonado el canto de circunstancias y de haber marcado la figura que se ha de ejecutar.

Sin duda por falta de caballos en Dahomey no hay caballería. El rey y algunos personajes distinguidos son los que tienen solamente el derecho de montar á caballo, y lo hacen tan torpemente que necesitan de la ayuda de cuatro personas para sostener el equilibrio sobre los animales; nunca van sino á paso: mas bien tirados que conducidos por las bridas.

En el ejército de los hombres hay los mismos cuerpos de artillería, infantería, guadañeros y arqueros. Algunos dibujos mejor que todas las explicaciones darían una idea exacta de los uniformes y armas de estas tropas regulares. Un cuerpo de la guardia del Mehou, que solo se compone de unos 200 hombres, gastan bayoneta en el fusil;

— 33 —

Cierto número de individuos conocidos por el título de negociantes del rey, hacen evaluar las tierras que se reserva para vender los productos y le dan una parte de los beneficios. Nosotros estuvimos en Cans perfectamente alojados en casa de uno de sus arrendadores generales.

varon el 19 de Setiembre fué obra exclusiva de la reina. Yo lo sé muy bien; como que estaban todavía los ministros reunidos en Consejo deliberando, cuando me mandó á mí S. M. que fuera á decir á Villacampa que se le había indultado.

—Lo sé perfectamente—contestó el general Martínez Campos.—Recuerdo como si fuera ahora lo que pasó. Yo también estuve hablando con los ministros y les dije que en virtud del estado de la opinión y á causa de haber dejado transcurrir tanto tiempo sin resolver el asunto, no podía decidirse otra cosa que el indulto. Además, me consta que de Palacio salió una persona con encargo de decir á los ministros: el indulto, el indulto.

—Así fué, en efecto—añadió el Sr. Pavia.—Aquel acto se debe á la reina, sólo á la reina; que no vengan otros á colgarse el milagro. Y esto debemos decirlo mañana en el salón de sesiones.

Los ministeriales negaron que el señor Sagasta hubiera pretendido adjudicarse la gloria del pardon. Como le acusabais por aquel acto, decían, tuvo que defenderse; pero para recabar la responsabilidad, no para disputar la iniciativa de la clemencia.

—Pregunta *El Diario Español*:  
"¿Y el poder real? ¿Y los poderes irresponsables?"

"Y la regia prerrogativa?"  
—La sumaria que venía instruyendo el general Herrera Dávila por la publicación en *El País* de otra segunda carta atribuida á un teniente general, fué sobreseída ayer.

—Presidida por el Sr. Moret, se reunió ayer la Conferencia internacional industrial para tratar de si los productos que llevan ilícitamente indicación de falsa procedencia y son sustraídos á la importación en cada una de las naciones, deben ser ocupados previa instancia del ministerio público ó de parte interesada.

—A última hora estuvo el Sr. Castelar en los pasillos del Congreso, donde desmintió que hubiese relatado en parte alguna entrevistas supuestas entre un general y una alta personalidad.

El Sr. Castelar lamentaba el retraso que sufren la discusión de los presupuestos y sufragio, sin cuya aprobación no puede marchar desembarazadamente la política; añadiendo que, aprobadas estas dos leyes, principalmente la del sufragio, no mantendría intransigencia alguna respecto á un cambio de política.

Los ministeriales quitaban toda importancia al incidente surgido entre los señores Gamazo y Bermúdez Reina, aunque había muchos que reconocían que existían otras razones en que fundar la no reducción del contingente sin apelar á la que expuso el ministro en su discurso.

—El Sr. Gonzalez (D. Venancio), restablecido de su última enfermedad, estuvo ayer en el Senado.

Alguien preguntó al exministro de Hacienda si era cierto que el Sr. Puigcerver se había opuesto siempre á la supresión de las subalternas, y el Sr. Gonzalez contestó que él, antes de redactar los presupuestos, habló del asunto con el señor Puigcerver, quien le dijo que no se disgustaría porque reformaran su obra.

—Parece que ayer dejó terminada el general de brigada señor Ciriza la sumaria que venía instruyendo con motivo de la carta del general Salcedo publicada en *El País*, y parece también que aquél opina que en dicha carta no hay motivo de

delito, y que, por consiguiente, debe aplicarse al señor Salcedo una corrección gubernativa á lo sumo.

Esta noticia no la pudimos confirmar, pero así la oímos en varios círculos militares.

—Dice *La Correspondencia* que el ministro de Gracia y Justicia respeta y acepta los planes de su compañero el de Hacienda.

—Dice *El Diario Español* que el cuadro parlamentario resultó ayer con tintas mas rojas que anteaer en el Senado.

—*El Correo* califica de elegante el discurso pronunciado ayer por el señor Botella en el Senado.

—Hace constar *El Correo* que tampoco ayer se votó en el Senado el voto particular del general Martínez Campos.

—En el *interview* que publicó ayer *El País* se echa la culpa de la opinión que se tiene de los generales españoles en el extranjero á Narvaez, á O'Donnell y á Prim.

—En el Congreso continuó el miércoles á primera hora el debate sobre la reforma electoral en las Antillas, sin incidente notable, y en segundo término el proyecto de fuerzas permanentes del ejército, en el cual, por ley fatal de la lógica, vinieron á encontrarse á última hora frente á frente los conjurados de otros días bajo la enseña de las economías, señores Cassola y Gamazo, pidiendo éste la reducción del contingente á 50 000 hombres, y reclamando el primero un gran ejército de 300.000 hombres en primera línea, y medios para la defensa nacional Uno á otros se demandaban soluciones prácticas, y ambos se las prometieron para cuando el presupuesto de Guerra se discutiera.

—El consejo de ministros celebrado en Palacio no ha tenido interés político.

El señor Sagasta pronunció un extenso discurso sobre los sucesos de la quincena última en el exterior y en el interior, comentando principalmente la actitud de las oposiciones, que interpuestas entre el general Dabán y el gobierno dificultan la corrección disciplinaria con debates prolongados, obstruccionistas y anti-reglamentarios.

El señor presidente del Consejo de Ministros dió cuenta á S. M. de la solución pacífica dada á la huelga de Cataluña; comentó la venida á Madrid de los estudiantes portugueses; habló de las cuestiones políticas de Alemania; de la conferencia obrera de Berlín; de la huelga de Viena, que ofrece caracteres de suma gravedad, de los trabajos socialistas encaminados á promover en Mayo la huelga general, y, por último, de la conferencia internacional industrial que se celebra en esta corte, llamada á producir mayores resultados prácticos que la de Roma, pues parece que se llega á un acuerdo respecto á las marcas y á la especialidad de procedencias.

Los representantes extranjeros serán probablemente obsequiados con un té en Palacio, á más de dar en su honor un banquete al señor marqués de la Vega de Armijo.

El señor ministro de Fomento presentó á su majestad la reina la primera medalla acuñada con el busto de don Alfonso XIII, la cual servirá de premio en la próxima Exposición de Bellas Artes.

El señor ministro de Estado dió cuenta á S. M. de dos cartas de pésame del emperador de Alemania y del príncipe de Méico, motivadas por el fallecimiento de S. A. R. el duque de Montpensier.

Los consejeros de la Corona no volvieron á reunirse en la secretaria de Estado por la necesidad de hallarse á primera hora en los Cuerpos Colegisladores.

### Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 10 de Abril de 1890.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:

El general Martínez Campos pronunció hoy otro discurso, cuyas notas más salientes fueron aplaudidas por la mayoría.

Después, al hablar de la disciplina del ejército, fijó la teoría de que el Gobierno tiene el deber de mostrar mucha prudencia para hacer cumplir la disciplina al general que falte, porque, á su entender, se quebranta el prestigio de las más altas jerarquías.

Terminó su discurso mostrándose muy enérgico en los procedimientos de gobierno, y no cree se pierda nada con el derramamiento de sangre como medida preventiva y de escarmiento.

Contestó el señor Sagasta, y repite nuevamente las razones que le obligaron á aconsejar á la Reina el indulto de la pena de muerte impuesta al brigadier Villacampa y sus compañeros.

Insistió mucho en que no le falta energía siempre que sea necesario hacer cumplir con severidad las leyes; pero mientras pueda evitar el derramamiento de sangre.

El general Dabán, en su discurso, anunció que se proponía decir unas cuantas verdades al Presidente del Consejo; el señor Sagasta dijo no tenía para qué temerlas, y el Sr. Dabán increpó al jefe del Gobierno por creer que se reía.

El alboroto fué mayúsculo y las minorías guardaron reserva.

No había recaído votación en la proposición incidental del marqués de Sardoal, cuando el Sr. Bosch presentó otra segun se había anunciado.

En el Casino de la Prensa en Paris no se confirma que muchos generales españoles hayan dirigido retos á los directores de los principales periódicos.

La opinión sigue con curiosidad este extraño debate y el desarrollo de los acontecimientos.

*El correspondiente.*

### Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día 17 del corriente tendrá lugar en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el juzgado del distrito de la izquierda, por lesiones, contra Aurora Garrido Jurado, que será defendida y representada, respectivamente, por los señores don Joaquín Velasco y don Rafael Gimenez Serrano.

—**Telegrama.**—Ayer se recibió en el Gobierno civil de esta provincia el siguiente despacho. "Madrid 11'2 mañana. El Ministro de la Gobernación al Gobernador. Con motivo de la manifestación preparada al Marqués de Cerralbo, en Valencia, se ha promovido una fuerte colisión entre carlistas y republicanos, cometiendo excesos que las autoridades han logrado reprimir, habiéndose restablecido por completo el orden en toda la población, sin necesidad de recurrir á medidas excepcionales."

—**El vigia.**—Al nacer dió lluvia Abril, y sol hermoso al mediar. —Solo una duda nos queda:—la de cómo acabará.

—**Dos estrenos.**—*Los langostinos*, del señor Fiacro Irazoz, en dos actos, y *Los postres de la cena*, de don Mariano Barranco, en uno, fueron las dos obras que anteaer se estrenaron en el Gran Teatro. Una y otra fueron acogidas con visibles muestras de agrado por el público, especialmente la segunda, en la que, como siempre, se distinguieron la señora Gorri y el señor Romea, que interpretó de modo admirable el papel del protagonista. *Los postres de la cena*, escrita expresamente para el señor Romea, es una de las obras que mejor ha puesto la citada compañía y en la que aquel aplaudido actor cómico responde cumplidamente á la reputación de que goza.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 10 del corriente.—Central, 3053 pesetas y 89 céntimos.—Punto, 140'88.—Pretorio, 615'42.—San Sebastián, 238 56.—Victoria, 169 28.—Matadero, 1538 20.—De las 5756 pesetas y 23 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2834'72.—A la provincia y municipio 2834'82.—Adicionadas 86'69.

—**Comunión Pascual.**—Mañana á las diez saldrá en procesión solemne del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el augusto Sacramento de la Eucaristía para administrar la sagrada comunión á los enfermos del hospital provincial de Agudos. A este acto están invitadas las autoridades y corporaciones oficiales. La carrera que ha de llevar la comitiva es la misma fijada para los años anteriores.

—**Cultos.**—Mañana tendrá lugar el quinto acto de la solemne novena que la Real Asociación de Nuestra Señora de Linares consagra á su titular en su histórico Santuario extramuros. Predicará el elocuente orador sagrado señor don Manuel Ortiz y Diaz, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

—**El cabo Ramírez.** Llegar á sargento quiso y se quedó con las ganas;—y eso que el cabo Ramírez—no temió nunca á las balas,—ni al estruendo de la guerra—ni al fragor de la metralla,—que le separó una pierna—en la pasada campaña.—Dios no le dió grandes luces,—más sí corazón y alma—asiló grande de todo—lo que afecta á nuestra patria,—que en tratándose de agravios—al grito de viva España!—fué un león en las contiendas—más fuertes y sanguinarias.—

Todos, animal y bruto—con frecuencia le llamaban,—desde el general en jefe—hasta el oficial de guardias; pero él estos desahogos—ni un pito se le importaban,—sonreía, sin malicia,—y abriendo, así, su boca—¡seré bruto, respondía,—pero bien pego caramba!—¿Se trataba de un ataque á la bayoneta? ¡bala!—ya estaba mi hombre dispuesto—á llegar corriendo á Francia,—y tomarle al enemigo—las posiciones mas altas.—¿Llevar algún pliego urgente?—sin demora, sin palabras—venga andar entre breñales,—y burlar la vigilancia—hasta llegar sano y salvo—al punto de su jornada.—Total, que el cabo Ramírez—fué un héroe siempre en España,—y por toda recompensa—logró solo en sus campañas—llevar su pierna de palo,—una cruz roja, otra blanca,—mientras su jefe inmediato,—que no se distinguía en nada,—lucía la mar de entorchados—pisando alfombras y cámaras.

—**Conciertos.**—El día catorce de actual harán su debut en el café denominando *La Cerveteria*, las señoritas austríacas artistas inteligentes que vienen precedidas de justa fama. La orquesta, que se compone de siete señoritas, cuatro niños y el director señor Poppelsdorf, se propone ofrecer diez y seis conciertos que terminarán el treinta del corriente. El cuadro en el que figuran aquellos artistas, se encuentra expuesto en el escaparate del establecimiento conocido por *Filipinas*, situado en la calle de Lezrados. Ha aquí el programa del primer concierto que dará principio á las ocho de la noche del día referido.—1.º PARTE.—1.º Hoch Habsburg Marcha. Kral.—2.º Si j'etais roi (Ouverture) Adam.—3.º Le Saan Danube bleu (valse) Straffs. 4.º Orplée an Eifers (fantaisie) arrangé por J. Poppelsdorf.—2.º PARTE.—5.º Poet et paysan (Ouverture) Supplé.—6.º La belle Elise (Mazurka) Poppelsdorf.—7.º Potpourri Espagnol arrangé por Poppelsdorf.—8.º Robert le Diable (Fantaisie) Mayerbeer.

—**Caja provincial.**—Tempoco el jueves ingresó cantidad alguna en ella: se pagaron 67 pesetas 50 céntimos al personal y 200 para obras públicas. Quedaron 18.338'71 de existencia legal, y 1.446'59 de líquida.

—**Accidente desgraciado.**—Entre ocho y nueve de la mañana de ayer cayó al suelo desde el andamio colocado en el interior de una casa en construcción en la calle del Gran Capitán, el pintor Antonio Arjona Almoguera, que en gravísimo estado fué conducido á la casa de socorro del distrito y después á su domicilio.

—**Descanse en paz.**—El miércoles último falleció en Granada el apreciable joven y querido amigo nuestro señor don Antonio de la Vega y Valdivia, Abogado del ilustre Colegio de aquella capital, á consecuencia de una penosa enfermedad sobrellevada con cristiana resignación. Su irreparable pérdida deja sumidos en el mayor desconsuelo á su señora madre y hermanos don Mariano, Capellán de honor de su magestad, y señorita doña Carmen, que actualmente reside en Córdoba, así como á sus señores tíos, á todos los que enviamos nuestro sentido pésame, deseándoles algun consuelo en estos momentos de dolor.

—**Subasta.**—El 14 se subasta en las Casas Consistoriales de Córdoba un pedazo de tierra del sitio de los Aglives, término de las Siete Villas de los Pedroches.

—**Efemérides.**—Hoy.—1704.—Fallecimiento de Bossuet.—1823. Instálase en Buenos Aires la Sociedad de Beneficencia.—1678.—Nace en Barcelona el célebre pintor Viladomat.

—**Diputación provincial.**—Anteaer celebró este cuerpo la primera sesión correspondiente al segundo periodo semestral, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, ocupándose de los asuntos siguientes. Después de aprobada el acta de la sesión anterior, se dió lectura á la Memoria que presenta la Comisión provincial, respectiva al semestre anterior. Dada lectura al dictamen de la Comisión permanente de actas, con motivo de la elección del señor don Juan Rodríguez Sanchez, por el distrito de Montilla, se acordó quede sobre la mesa por término de veinticuatro horas, según previene la ley. Se fijaron en seis el número de sesiones que ha de celebrar la Corporación para el despacho de los asuntos pendientes.

sean mas peligrosas para aquellas que las usan que para los enemigos que combaten.

5.º Las Arqueras, las mas guapas y mas jóvenes de las mugeres de la guardia, forman un pequeño cuerpo de preferencia armadas con un arco y su aljava y de un pequeño puñal sujeto á la mano. Llevan en el brazo izquierdo un grande brazalete de marfil; van vestidas tan ligeras como graciosamente y son bailarinas de primer orden.

No se puede distinguir á los gefes de los soldados sino por el brazalete de plata y la cola formada con cordones de algodón blanco que les flota sobre los hombros.

La dimensión de estos brazaletes parece arbitraria. Algunas veces les envuelve desde el codo hasta el puño. Los gefes llevan tambien al cuello algunas insignias de marfil que marcan su rango en el ejército.

En todo cuerpo militar dahomeniense no se hace ninguna evolución sin

aguerridos. Usan turbantes de cuernos y oscuros uniformes adornados por detras con despujos de sus víctimas y algunos cauris. Llevan el puñal al costado y sus largos fusiles á la espalda. Se hacen notables por su serenidad en el peligro y por su disciplina. Su cacería es cosa muy seria. Una manada de 30 ó 40 elefantes cercada por veinte de estas mugeres, en el campo de 1858, dejó siete tendidos en el campo por las desargas de aquellas guerreras; pero cuatro volvieron á levantarse y huyeron antes de que pudieran volver á cargar. Las tres colas de los muertos fueron cortadas y llevadas al rey.

3.º La infantería, propiamente dicha, es el cuerpo mas numeroso de la guardia; y en su armamento, que nada tiene de particular, se notan algunas irregularidades.

4.º Las guadañeras armadas con cuchillos de ancha hoja parecen tener en el ejército el doble papel de zapadores y caballería; y si bien terribles en apariencia, creemos que sus armas

El ejército regular se compone de unos 70.000 guerreros, repartidos en ejército real y en guardias de los Caballeros. Además de este número cinco ó seis mil mugeres, forman la guardia real propiamente dicha.

Las fronteras del Yarriba al N. O. se hallan cubiertas por un cordón de soldados, y cada punto en donde el rey tiene alguna posesión tiene tambien una guarnición obligada á ejercer la policía del pais y á vigilar sus intereses.

En cuanto al rey nunca vá á otra población que á la de Cana acompañado de su guardia. Dos ó tres veces al año se fija en dicho punto su residencia y la de su corte; y sobre todo en el tiempo de las fiestas y sacrificios religiosos. Constituye en esa época un tribunal de justicia. Su dignidad le impide, fuera del caso de guerra, el dejarse mas de la capital; y le está especialmente prohibido ver el mar so pena de grandes aflicciones que amenazarían al pais.

Los negreros poco escrupulosos se han

### III

#### Ejército, población y medios de defensa de Dahomey.

Difícilmente podría evaluarse la población de un pais en el que cada cual vive y muere antes de saber su edad. Saben que aquel es mas joven ó mas viejo que este, que aquel nació ó murió cuando tal acontecimiento, he aquí todo. Sin embargo, calculando de dos á tres millones de almas la población de este reino se aproximará uno á la verdad. La sola población de Abomey constará próximamente de unos 30.000 habitantes.

tes, y se aprobaron los acuerdos tomados por la Comisión en los meses de Noviembre, Diciembre y Enero últimos.

**Escuela de Artes y Oficios.**— Los alumnos de la sección de albañilería de este importante centro docente popular, han aprendido durante el curso actual, entre otras aplicaciones de su oficio, la de la ejecución de estucos, imitación de piedras naturales, y hemos oído hacer merecidos elogios de la primera obra que han llevado a cabo, que ha sido la de estucar una habitación baja en la casa de nuestro estimado amigo el señor don Juan Dávila y Leal. Esta es la demostración más elocuente de las ventajas positivas que a la localidad proporciona referida Escuela, y debe servir de justa y legítima satisfacción a las Corporaciones populares que, amantes del progreso de Córdoba, contribuyen a su sostenimiento.

**Reunión.**—En la redacción de nuestro apreciable colega *La Voz de Córdoba*, calle del Paraíso número 14, estaba citado anteayer el partido republicano histórico de esta capital.

**Triste desenlace.**—La enfermedad que sufría el hijo del conocido autor dramático señor Ramos Carrión, y que fué causa de que este celebrado escritor y el señor don Vital Aza demoraran su venida a Córdoba con objeto de presenciar la representación de algunas de sus obras por la compañía que dirige el señor Romea, ha tenido un fatal desenlace, puesto que el miércoles falleció el referido joven. Envisamos al señor Carrión nuestro sentido pésame por esta irreparable pérdida, y le deseamos la resignación necesaria.

**Albrietas.**—Dos premios de 5.000 pesetas han correspondido a esta provincia en el sorteo de la Lotería nacional verificado anteayer: uno en el número 503, expandido en la administración del ramo establecida en esta capital calle de los Morillos a cargo del señor don Francisco Avilés, y el otro en la administración de Priego. Diremos como al oír alguna buena obra en los teatros. "Que se repita!"

**Los campos.**—Merced al beneficio temporal que viene imperando desde hace algunos días van mejorando los sembrados de modo notable en las comarcas todas, pues el tiempo primaveral es general en España. Como consecuencia, han desaparecido los serios y fundados temores que se abrigaron sobre el éxito de las cosechas de cereales y en el mercado aumentan de día en día las ofertas, lo cual forzadamente traerá consigo la depreciación de los granos, aún cuando su estimación apenas alcanza para que el labrador pueda cubrir los gastos de cultivo y los fuertes tributos directos e indirectos que se le exigen por los gobiernos. Preciso se hace que los poderes públicos reformen los aranceles ó rebajen en lo posible los impuestos, para que no desaparezca de España la producción de cereales, sostén de muchas y dilatadas comarcas.

**Cordobés ilustre.**—Dice un periódico de Murcia: "Hemos tenido el gusto de ver un retrato del obispo señor don Diego Alguacil (q. e. p. d.) hecho por su sobrina la notable aficionada señorita doña Josefa Alguacil, y regalado a la parroquia de San Juan, en cuya sacristía ha sido colocado, con un precioso marco." Con efecto, el señor Alguacil, obispo de Cartagena hasta 1884, en que ocurrió la defunción, que aún lloran sus sobrinos residentes en Córdoba, fué cura párroco de la citada iglesia, hasta que por sus propios merecimientos se elevó a la gerarquía episcopal. Por eso el clero de San Juan quiere perpetuar su memoria colocando el retrato del preclaro hijo de esta ciudad, que a su vez lo ha enaltecido dando el nombre de *Obispo Alguacil* a la calle en que nació, y colocando también su retrato en la Sala Capitular al lado de otros ilustres cordobeses dignos de esta alta distinción.

**Quinta.**—Hoy se presentarán al juicio de exenciones ante la Comisión provincial los mozos del actual reemplazo de Almodóvar, Benamí, Carlot, Fuente Palmera, Guadalcazar, Hornachuelos, Palenciana, Posadas, Palma del Rio, Rute é Izozar.

**Reunión.**—El día 16 se reunirá la Asamblea municipal de Córdoba, por no haber concurrido número legal de vocales la noche del miércoles último.

**Reparaciones.**—Se están practicando algunas en la devota iglesia del Cister.

**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina y Corella se verificará pasado mañana, a las diez, subasta de las ropas y efectos empeñados en la Central y Sacral primera durante el mes de Agosto último.

**Circular.**—Por una que publica *La Gaceta*, emanada del ministerio de la Gobernación, se dictan reglas para que las

comisiones provinciales procedan a la formación de sus presupuestos.

**Conferencia.**—En el Ateneo de Madrid ofreciera anoche una conferencia sobre "La democracia en el derecho de gentes," nuestro distinguido amigo y paisano el catedrático de la Universidad Central, señor don Rafael Conde y Luque.

**Término fatal.**—La junta organizadora de la próxima Exposición de Bellas Artes en Madrid, ha determinado conceder un nuevo é improrrogable plazo, que terminará el martes de la semana próxima, para admitir cuadros con destino a aquel gran certamen. Sirva de contestación a los que nos han preguntado respecto al particular.

**Trabajos.**—Siguen en el Campo de la Merced para la construcción del circo donde tendrán lugar en la feria de Mayo las carreras de velocípedos.

**Precaverse.**—Tenemos entendido que algunas personas han sufrido fuertes cólicos a causa de haber comido naranjas después de haber hecho uso del queso fresco como alimento, sin prever las consecuencias a que se exponían. Es preciso no abusar del estómago.

**Regreso.**—Lo ha verificado a Cádiz, después de haber pasado en Córdoba algunos días al lado de sus parientes los señores de Belmonte, el ilustrado joven señor don José C. Rivas y Gonzalez de Abreu.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado el jueves, ha correspondido el premio de 500.000 pesetas a Madrid, en el número 7.014; a la Línea de la Concepción el de 250.000, en el 10.249; a Orense el de 125.000, en el 10.648; a Valencia el de 50.000 en el 229, y a Figueras el de 25.000 en el 264. Los de 5.000 se han distribuido entre los siguientes: 10.288, 11.801, 7.055, 11.017, 157, 1.322, 951, 9.241, 7.790, 9.945, 7.656, 2.478, 10.910, 6.400, 11.943, 6.364, 924, 2.351, 11.250, 10.640, 2.093, 8.019, 8.532, 9.786, 1.754, 267, 5.202, 1.884, 9.705, 9.298, 9.881, 503, 3.678, 6.110, 1.896, 6.553, 11.407, 2.519, 9.412, 3.461, 1.371, 8.980, 4.459, 8.476, 5.580, 5.301, 5.346, 866 y 3.619.

**Fiscal.**—El de Su Magestad en la Audiencia territorial de Albacete, nuestro ilustrado amigo y paisano el señor don Francisco de Sales Morillo de la Torre, ha llegado a Granada, donde piensa pasar unos días.

**Sucesos locales.**—La guardia municipal nos facilitó ayer los partes siguientes.—Denuncia de una mujer que ultrató de palabra y obra a otra y a un hijo de esta; el suceso tuvo lugar en la plaza de San Agustín en donde el ruido fué tremendo.—Otra denuncia que no puede aceptarse con calma: una pipa de guano en estado de descomposición deramaba por las calles su oloroso contenido con mengua de la higiene pública y aun de la privada.—Un broncazo a grande orquesta, producido por un hombre y una mujer en el interior de una casa de la Plaza Mayor: de todo ello resultó que la mujer, como parte más débil, recibió varios golpes y que esta en cambio del beneficio recibido, mordió en un dedo a su contrincante.—Y por último, son denunciados algunos establecimientos en que se rinde culto a Baco, a altas y bajas horas de la noche.

**Paradero.**—Se busca en Córdoba el de una joven que hace días desapareció en Sevilla de la casa paterna.

**Exámenes.**—En la primera quincena de Mayo se celebrarán los de aspirantes al cargo de Secretarios suplentes de juzgados municipales.

**Caballería.**—Una menor ha sido robada en el cortijo de este término llamado de Malpartida.

**Conviene probar.**—Para impedir que el aceite se enrancie se emplea este procedimiento, tan sencillo como económico. Se coloca el aceite en botellas apropiadas y perfectamente secas; después que estén llenas de aceite, verter en el cuello de cada una de ellas hasta cinco centímetros de buen aguardiente, de una manera que venga a llenar completamente la botella, y se tapa con cuidado, cubriendo el tapón con un pergamino. Como el aguardiente tiene menos densidad que el aceite, permanece siempre encima de éste, impidiendo que el aire exterior lo oxigene, es decir, lo enrancie. El aceite en estas condiciones se conserva largo tiempo. Los recipientes de tierra arenisca son preferibles a las botellas de vidrio para contener aceite, y en defecto de las primeras el vidrio obscuro es preferible al vidrio blanco, pues que la luz del día ejerce, sobre los productos que se quieren conservar, una nociva influencia; por lo mismo es esencial sustraerlos a dicha luz, por lo que se hace preciso su colocación en cuevas frescas, secas y oscuras.

**El submarino "Peral."**—Según dice *El Correo*, la junta que estudia la Memoria del señor Peral se reunió el martes en San Fernando, bajo la presidencia del capitán general del departamento. Esperase que en la próxima semana efectuará las pruebas delante de la comisión oficial.

**Pensamiento.**—El verdadero patriotismo tiende a sumar elementos y utilizar en lo posible todas las iniciativas que tiendan al bien general.

**Sección minera.**—Se han solicitado 29 pertenencias de una mina de plomo del sitio Colmenarejo, término de Villanueva del Duque.

**Cantar.**—Las brisas del cementerio—parecen brisas de un lago,—del dolor alimentadas—y humedecidas del llanto.

**Se fué.**—Se han puesto circulares para la busca del joven pastor, de 17 años de edad, Miguel Gonzalez, que ha desaparecido de la dehesa La Rosadilla, del término de Fuente Obejuna.

**Proposiciones.**—El 24 de Mayo se admiten proposiciones en Aguilar para el arriendo de una casa que sirva de cuartel a la Guardia civil de aquella ciudad.

**Poseción.**—La ha tomado del cargo de Agente ejecutivo de la segunda zona de Rute don Manuel Rojas Balcánas.

**Nombramiento.**—Se ha sometido a la Superioridad el de don Lázaro Benavente para maestro interino de la primera escuela de Hinojosa.

**Extracto.**—El miércoles publicó el periódico oficial de esta provincia los acuerdos tomados el anterior trimestre por el Ayuntamiento de Adamuz.

**La oreja de Jorge.**—En la madrugada de uno de estos días han sido detenidas en Lucena diez y seis personas, que jugaban a los prohibidos en el café de Manzanares.

**Dos.**—Un sujeto de Granada y otro de Cáceres han sido detenidos en Fuente Obejuna por escribir cartas pidiendo dinero a varios particulares, en nombre de determinadas personas.

**Son útiles.**—Se trata de establecer en Granada algunas colonias escolares, y al objeto la Excmo. Diputación provincial ha concedido 500 pesetas a la Sociedad Económica de Amigos del País, para que las planteé. Lo bueno debe imitarse.

**Lo celebramos.**—El director del periódico valenciano, descorradamente impío, *La Lima*, señor don José Peiro Chisbert, se ha dirigido al señor Arzobispo, abjurando sus errores y retractándose de ellos.

**Pues siga.**—Hablando la prensa política de los efectos de ella, dice que las gentes se van curando de espanto. Y si no se curara habría muchos enfermos. Y graves.

**Así.**—Se agitan grandes influencias en Jaén para que el nuevo trazado de ferrocarril de Linares a Almería no perjudique a aquella comarca.

**Elección.**—Habiendo dicho un periódico que el país debe comparar a unos partidos con otros, añade el *Imparcial*, que si el país hubiera de elegir, probablemente se quedaría sin ninguno.

**Cárcel Modelo.**—Una, como la de Madrid, trata de construirse en Sevilla.

**En el hogar.**—Antonia: ¿quién era ese hombre con quien te ví hablar esta mañana en la cocina?—Era mi novio.—Pues hoy mismo te pones en la calle.—Con mucho gusto; pues yo no no puedo permitir que la señora entre en la cocina sin avisarme antes.

La anemia debilidad é inapetencia que tantos estragos causa entre las señoras se evita rápidamente con el uso del Jarabe de Hipofosfitos Climent.

**El Perfume universal.** Es bajo este halagüeño nombre que se conoce hoy en todas partes, y especialmente en el mundo elegante, la deliciosa y afamada Agua Florida de Murray y Lanman, extracto delicadísimo de los jardines encantados del Trópico; esencia imperecedera que deja en torno algo como un recuerdo de placer y de felicidad realizada. En el baño es salud; en el tocador placer, y en el pañuelo distinción. Solo es legítima la fabricada por Lanman y Kemp Now York. Al por mayor señores Vicente Ferrer y C., plaza Moncada, Barcelona.

**Las primeras autoridades médicas la usan desde que empezó a conocerse en España.**  
(Desconfiar de las imitaciones.)  
El Excmo. Sr. D. Bartolomé Robert, catedrático de patología médica de la Universidad de Barcelona, presidente de la Real Academia de Medicina del distrito de Cataluña, etc. etc. Certifico: que desde

que comenzó a conocerse en España la Emulsión Scott, la he venido usando en gran número de casos, y a la vez he tratado varios enfermos que la empleaban por consejo de otros facultativos; por tanto he podido prácticamente convencerme de que es un remedio muy eficaz. La actividad tónica-reconstituyente y neurosténica que lleva en sí, es mucha, y su buena digestibilidad hace que la mayor parte de los enfermos que la emplean puedan asimilarla; de ahí los beneficios que se reportan del uso de esta Emulsión en muchos procesos crónicos, cuya principal característica sea la llamada miseria fisiológica. Barcelona mayo de 1888.—Profesor doctor Bartolomé Robert.

Véase el anuncio de los *Almacenes del Printemps de París*.

**GRAJEAS SAEZ**  
Curan radicalmente las irritaciones, catarros, gota militar, estrecheces, flujo blanco, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias: su composición es vegetal é inofensiva. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Doctor Saez, Barcelona. Frasco, 3 pesetas. Por correo 4 pesetas certificado.

El *Times* de Londres ha llevado una estadística de las curas alcanzadas en dicha capital, durante el año pasado, por los pectorales más conocidos, según informes acentuados, y de sus datos resulta que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer efectuó 18.306 curas más que cualquiera de sus similares, con cuyo motivo lo recomienda eficazmente para la tos, los resfriados, catarros y todas las afecciones de la garganta y pulmones.

\*—El más importante descubrimiento medical y terapéutico de nuestra época es sin disputa "La Cocaina," medicamento heroico que, gracias a sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensación dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

También las pastillas Houdé a la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor de todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronqueras, anginas, mal a la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer en las simples irritaciones, cosquilleo de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose a los oradores, cantores y profesores. —Depósito, principales farmacias de España.—Paris faubg. Saint Denis, 42.

**COALTAR SAPONINE**  
De LEBEUF, inventor  
DESINFECTANTE. CICATRISANTE  
Admitido en los Hospitales de París.  
Muy eficaz contra las llagas, canceres, anginas, herpes, etc. Sus cualidades saludables y tónicas le hacen incomparable para.  
LA HIGIENE DEL TOCADOR  
Loción, lavatorio de los niños de pecho, cuidados de la boca que purifica y del pelo al que quita la caspa, etc.  
El frasco, 2 fr. — 6 frascos, 10 fr. — Bayona, Farmacia Le Beuf. — Depósito en las principales Farmacias. — Descansarse de las falsificaciones.  
Bien especificar: COALTAR SAPONINE LEBEUF

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos ocasionados con motivo de la reparación de una parte del barrido de hierro que existe en el paseo de la Ribera, cuya obra se ha ejecutado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la Comisión respectiva.

	Pts.	Cts.
A don Pedro Romero Morales, por la mano de obra y material invertido en dicha reparación	39	7
Total.	39	7

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.  
Córdoba 11 de Abril de 1890. P. E., A. Gonzalez Aguilar.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—San Julio, papa.—Mañana: San Hermenegildo, martir, rey de Sevilla.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosas Capuchinas, por la Ilma. Señora Doña Ana María de Hoces, en sufragio de sus difuntos.  
—Hoy, primer día de solemne no-

vena que la Comunidad de religiosas Capuchinas consagra a la Santísima Virgen bajo el dulce y consolador título de la Divina Pastora de las almas, a las seis de la tarde, con sermón a cargo de un R. P. Capuchino.

—El próximo domingo, como segundo de mes, habrá en la iglesia de Santa Ana Misa y Comunión general para la Asociación de Hijos de María, a las ocho, y por la tarde a las cinco los ejercicios de costumbre.

—Mañana, como segundo Domingo de mes, celebrarán sus ejercicios los Hermanos de la Santísima Trinidad, en la Iglesia de los PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María. A las siete se dirá la Misa de Comunión general, y por la tarde, a las cinco y media, se expondrá a S. D. M., haciéndose los ejercicios propios de la Cofradía y terminando con sermón y reserva.

—Invitada la Cofradía del Santísimo Sacramento del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por la Excmo. Diputación provincial, para acompañar el Santo Viático a el Hospital de Agudos, el Hermano Mayor ruega a los Cofrades se sirvan asistir a tan piadoso acto, que tendrá lugar el Domingo próximo a las 10 de su mañana.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. del Pilar, en Jesús Nazareno.

†  
**Tercer aniversario**  
LA SEÑORITA  
Doña Eloisa Marín y Avilés  
Falleció a la edad de 19 años el día 13 de Abril de 1887.  
E. P. D.

Las Misas que se celebren el día 14 del corriente desde las siete de la mañana en adelante, en la Parroquia de San Nicolás de la Villa, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma y de la de su madre la señora doña Eloisa Avilés de Marín.

**Espectáculos.**

**GRAN TEATRO**  
Compañía cómico-lírica dirigida por el primer actor don Julian Romea.  
Función para hoy.—(7.ª de abono.)  
La comedia en tres actos, *El sombrero de copa*.—Estreno de la zarzuela en un acto. *Viva mi niña!*—A las ocho y media.

**PRECIOS.** Plateas y palcos principales sin entradas, 10 pesetas.—Proscenios segundos sin idem, 8.—Idem terceros sin idem, 4.—Palcos segundos sin idem, 5.—Butacas con entrada, 2. Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Idem de paraíso, 50.

**ULTIMA HORA**

**SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"**  
Telegrama de la Agencia Fabra Madrid 11, (4:15 tarde.)  
Se le ha dirigido al Gobierno en el Congreso una interpelación sobre los desórdenes ocurridos en Valencia.  
En el Senado se advierte bastante excitación en los ánimos con motivo a la cuestión del general Daban.  
Antúnciense borrascas en varios puntos.

**CAMBIOS**  
(Servicio Benard Torras y C.ª)  
BOLSAS DE MADRID Y DE PARÍS  
Cotización del día 11 de Abril de 1890  
Madrid 11 (3:30 tarde.)

	Madrid	París
4 por 100 int.	75:20	72:61
4 por 100 ext.	77:00	3 p. 100 francés 88:98
4 por 100 amort.	88:60	Boe. otomano 517 00
Bills de Cuba 108:50		Panamás 53 00
B. de España 399 00		Río Tinto 18:50
C.ª de Tabacos 103 00		Oblig. egipcias 483 00

(5:45 t.)—Bolsin  
4 por 100 int. al contado 75:20  
4 por 100 a fin de mes 75:17

Londres  
4 p. 100 ext. 73:50

Representante de los Sres Benard Torras y Compañía, en Córdoba, D. Baldomero Puig, calle Jesús María 3.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

